

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO

INVITACIÓN PÚBLICA

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Quindío, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 99 de 1993, Parágrafo 3 de la Ley 1263 de 2008 y la Resolución 998 de 2005, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial:

CONVOCA:

A todas las entidades gremiales o asociativas del sector privado, interesadas en participar de la Elección de dos (02) Representantes, Principales y Suplentes a que se refiere el literal e) del artículo 26 de la Ley 99 de 1993, ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, para el periodo 2012 – 2015.

REQUISITOS PARA LA POSTULACION:

Las entidades gremiales o asociativas del Sector Privado que aspiren a postular candidatos, deben tener su domicilio en la Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, estar legalmente constituidas y postular un candidato por cada entidad.

Además se deben acreditar los siguientes requisitos, según corresponda:

1. Certificado de existencia y representación Legal del postulante, expedido por la Cámara de Comercio o la Entidad que haga sus veces, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para recepción de documentos.
2. Acta de Junta o Consejo o del órgano que haga sus veces, donde conste la elección del candidato postulado.
3. Presentar un informe con sus respectivos soportes, sobre las actividades que el Gremio representado desarrolla en el área de la jurisdicción de la Corporación.
4. Hoja de Vida del Candidato con sus soportes.
5. Carta de presentación por parte del gremio correspondiente.

El candidato postulado no podrá estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para desempeñarse como consejero, en los términos de constitución Política, las Leyes de la Republica y los Estatutos Corporativos.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE PARA PRESENTAR DOCUMENTOS:

Los documentos requeridos se deben allegar ante la Oficina Asesora Jurídica, ubicada en la sede administrativa de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, Calle 19 Norte No. 19 – 55 de la ciudad de Armenia, hasta las 6:00 de la tarde del día ocho (08) de Noviembre del año dos mil once (2011).

LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA ELECCION:

La elección de los representantes y suplentes de las entidades gremiales o asociativas del sector privado ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, se llevará a cabo el día dieciocho (18) de Noviembre del año dos mil once (2011), en Aula Ambiental de la Entidad, a partir de las 9:00 de la mañana.

CARLOS ALBERTO FRANCO CANO
Director General